NOMBRE DEL PROYECTO: "Implementación de Mecanismos para la Prevención, promoción y atención de Violencias Basadas en Género en el municipio de Popayán 2023"

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Popayán, a través de la Secretaría de la Mujer, acatando su objeto misional, comprometida con el bienestar de las mujeres del municipio de Popayán y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal presenta el proyecto: "MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

En Colombia pese a los avances obtenidos para la igualdad de género, se continúan presentado múltiples formas de discriminación hacia las mujeres, que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, e influye negativamente en su pleno desarrollo; el presente proyecto tiene como propósito la promoción y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres del municipio de Popayán, así entonces tiene como objetivo propiciar las condiciones necesarias que permitan avanzar con la implementación de la Política Pública municipal de equidad de género (inicialmente aprobada mediante Acuerdo 038 de 2011 y ajustada y actualizada con el acuerdo 035 de diciembre 2020), involucrando efectivamente a la sociedad civil y a la institucionalidad municipal.

A partir del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto se pretende avanzar en el desarrollo del componente de Mujer del Plan de Desarrollo Municipal "Creo en Popayán" aprobado para el período 2020-2023 del Programa de prevención y Atención de Violencias Basadas en Género y Territorios Seguros para Mujeres de Todas las Edades con su Subprograma: Popayán Territorio Seguro para las Mujeres de Todas las Edades

Teniendo en cuenta las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres por razones de género en todos los ámbitos, este proyecto tiene la intención de identificar herramientas y mecanismos orientados a garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan, contribuir a que tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar sus derechos en condiciones de igualdad y equidad en un ambiente libre de violencias y estereotipos contra ellas, reduciendo las inequidades entre mujeres y hombres asociadas al trabajo, al ingreso y a la participación.

Con este fin se han planteado 5 actividades las cuales dan respuesta al diagnóstico de la problemática identificada para las mujeres, la realización de estas actividades permite el alcance de 9 productos, la metodología para realizar el alcance de los productos es a través de la promoción y sensibilización en talleres a mujeres y hombres y aporte de los proyectos productivos de los mismos. El proyecto tiene una cuantía de $ 4.937.332.000 aportados por la Alcaldía de Popayán. Se estima como beneficiarios y beneficiarias del proyecto a 4800 personas habitantes del municipio.

2. ANTECEDENTES

La Secretaría de la Mujer en cumplimiento de su objeto misional y de la "Política Pública de las mujeres e igualdad de género del municipio de Popayán" ha desarrollado y desarrolla acciones para la erradicación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Desde el año 2010 los asuntos de género en el municipio de Popayán empezaron a ser tenidos en cuenta al interior de las acciones de gobierno. Bajo esta lógica, respondiendo a las demandas de la población civil y sus expresiones organizativas se expide el acuerdo 019 de 2010 a partir del cual se crea el Consejo Comunitario de mujeres del municipio. Con base en este documento inicial se definen las primeras acciones de implementación en el año 2012 a través del Programa de Género operado en aquella fecha por la Secretaría de Gobierno Municipal.

Algunos años después se suscribe en el nivel municipal el acuerdo 024 de 2018 por medio del cual se crea la Secretaría de la Mujer de Popayán, la cual contempla dentro de su misionalidad la implementación de la Política Pública de equidad de género para las mujeres. En esta vía, y con el ánimo de avanzar en el proceso de implementación se realizó un ejercicio analítico sobre el documento obtenido en 2011, llegando a la conclusión de que existía una notable ausencia de un diagnóstico concreto, de líneas base, indicadores precisos, una temporalidad clara, y de definiciones presupuestales puntuales para cada una de las temáticas que la Política Pública abordaba.

Sobre este panorama se define celebrar un contrato interadministrativo entre la Alcaldía Municipal y la Universidad del Cauca a partir de la cual se llevó a cabo un proceso de actualización de la Política Pública mediante diferentes estrategias, entre las cuales sobresale la realización de una encuesta dirigida a identificar con mayor detalle técnico el diagnóstico situacional de las mujeres en el municipio de Popayán. Este proceso fue adelantado por parte del departamento de Ciencias Políticas y su grupo de investigación actores, procesos e instituciones políticas (GIAPRIP) y su Laboratorio de Estadística e Interacción Social.
El proceso de actualización realizado por la Universidad del Cauca siguió dos objetivos centrales:
1. Generar un diagnóstico en función de siete lineamientos, que den cuenta de las dimensiones y particularidades de cada situación problemática que afecta a las mujeres de Popayán; y 2. Construir y desarrollar espacios participativos en las comunas de Popayán que permitan integrar a las mujeres del municipio y sus visiones frente al abordaje y comprensión de los problemas que las afectan.

El documento final de actualización fue entregado a la Secretaría de la Mujer en diciembre de 2019, y las fuentes de verificación del proceso fueron entregadas en el mes de febrero 2020, a partir de ahí se buscó realizar la actualización y avanzar con la validación y generar condiciones que facilitaran la implementación de la política pública bajo los principios de integralidad, calidad, participación social y transparencia.

Partiendo de la revisión del diagnóstico realizado por la Universidad del Cauca sobre la situación actual de las mujeres en el municipio entregado a inicios del 2020 a la Secretaría de la Mujer, se realizó la construcción de la base normativa, y se inició la redacción del articulado teniendo en cuenta el diagnóstico y las propuestas y análisis realizados por las mujeres durante el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal.

Una vez finalizada la construcción del documento de “Acuerdo” se integraron los ajustes solicitados por la Secretaría se envió a diversas organizaciones de mujeres con el ánimo de recibir comentarios, sugerencias o propuestas de modificaciones. Posteriormente, se socializó en los encuentros virtuales realizados por el equipo de trabajo de la Secretaría de la Mujer. Una vez finalizó el proceso de retroalimentación se hicieron nuevos ajustes al documento teniendo en cuenta las solicitudes allegadas por la ciudadanía. Como punto adicional de esta actividad se desarrolló el Foro Virtual denominado "Importancia de las Políticas Públicas de Mujeres y sus retos en Popayán", el 25 de noviembre 2020 con el objetivo de promover el diálogo social sobre los retos y logros que representa una política pública para mujeres para la sociedad civil y la institucionalidad
local.

En cuanto a la promoción de acciones que fortalezcan el empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el sector económico, se realización procesos formativos de empoderamiento económico y fortalecimiento de capacidades técnicas para el emprendimiento de las mujeres, el proyecto generó condiciones a partir de las cuales se logró avanzar en el proceso de transformación social e institucional con miras a la construcción de una sociedad equitativa y justa para las mujeres. En este sentido el proyecto contemplo como pasos esenciales la definición de acciones tendientes a lograr medios de transformación concretos como la actualización de la Política Pública de equidad de género para las mujeres en el municipio de Popayán, y su debida apropiación por parte de las entidades municipales; la generación de condiciones de participación comunitaria y organizativa que vincularon efectivamente las voces y aportes de las mujeres que viven en la ciudad.

En lo corrido del 2021, la Secretaría de la Mujer municipal de Popayán, bajo el marco del proyecto “Prevención de Violencias y territorios seguros para niñas y mujeres de todas las edades” ha diseñado estrategias de intervención en el territorio con procesos de formación y sensibilización en prevención, promoción y atención a Violencias Basadas en Género, llegando a Veredas (Zona rural): Siloé, La meseta, El sendero, Santa Rosa. (Zona urbana): Comuna 6 barrio Alfonso López, los comuneros, Palmar del Uvo, Lagos de occidente, solidaridad, Barrio Popular, Lomas de Granada, Siloé, Chapinero, Pandiguando, Los campos, Santa Librada, Tomas Cipriano, Asentamiento Sinaí, Retiro Bajo, el Mirador y Barrio Popular.

Las actividades realizadas en la Secretaría se basan conforme a la legislación de todo tipo de violencia y discriminación hacia la mujer “Se sanciona cualquier tipo de violencia contra la mujer” y la Política Pública de las Mujeres e Igualdad de género del Municipio de Popayán 2020-2040 aprobada mediante el acuerdo número 35 del 21 de diciembre

de 2020, citado de igual manera en la parte posterior del marco jurídico. Ambas líneas de acción generan hoja de ruta para la planeación, diseño e implementación de talleres, programas y escuelas que promueven el reconocimiento como sujetas políticas y actoras de sus derechos humanos.

Es así como se diseña una estrategia de seguridad articulada con el programa mundial de ONU MUJERES llamado "Ciudades Seguras para mujeres y niñas" el cual ha iniciado su implementación conforme al estudio base realizado en comuna 7, identificándola con la mayor cantidad de espacios inseguros y de alto nivel de acoso callejero para las mujeres. Durante el año 2021 se ha desarrollado la estrategia de Comadreo: "mujeres que escuchan mujeres", con el fin de potencializar el autocuidado, el reconocimiento de identidad femenina y los saberes del conocimiento situado.

La estrategia de prevención de violencias y territorios seguros, como eje central de operación interna de la Secretaría se lleva a cabo a través de talleres donde las mujeres son conocedoras de la ruta de atención Ley 1257 de 2008, exponiendo las garantías institucionales y los derechos con los cuales gozan para vivir una vida libre de violencias basadas en género, se enfatizan en los comportamientos naturalizados de violencia para que generen una perspectiva crítica y de autodescubrimiento de prácticas y comportamientos vividos que justifican sin cuestionar la violencia vivida alguna vez.

De igual manera se han diseñado estrategias de gran impacto como las Ferias de Servicios para las Mujeres donde se informan de la oferta institucional de las diferentes oficinas gubernamentales y entidades privadas de la región.
Asimismo, se realizó la Carrera "Creo en Mi 5k" en la Vereda el Hogar, a la cual acudieron 317 mujeres en un día de esparcimiento y hábitos de vida saludable para la prevención de violencias basadas en género.

Por otra parte, conforme a la línea de acción se diseñó la "Escuela Itinerante de formación política y ciudadana con enfoque de género" dictado en cuatro sesiones, en temas referentes a la ciudadanía y liderazgo; mecanismos de exigibilidad de derechos y constitución y aplicabilidad de la Política Pública de las Mujeres de Popayán.

Así también, el programa de Nuevas Masculinidades: Hombres cuidadores de vida, se ha centrado en deconstruir la masculinidad hegemónica atravesada por prácticas y comportamientos machistas aprendidos, cuestionando las formas de sentir, pensar y actuar, que son propias de los varones y que han sido impuestas desde afuera, a través de construcciones sociales, reconociendo su corresponsabilidad en la situación de inequidad y violencia contra las mujeres, promoviendo masculinidades libres y diversas que tomen conciencia de las desigualdades, los procesos formativos y sensibilizaciones se han trabajado con fuerza pública, funcionariado y sociedad civil.

A su vez, se viene avanzando de manera positiva con el proceso de implementación del trazador presupuestal para la equidad de la Mujer, con el apoyo de ONU Mujeres, a través del desarrollo de asistencias técnicas, con las diferentes dependencias y secretarías de la alcaldía municipal de Popayán, con un resultado inmediato que permite un avance significativo del reporte de proyectos y la incorporación del enfoque de género, el trazador

presupuestal es una herramienta clave para identificar los recursos invertidos en las mujeres y las características de los planes, programas y proyectos que se ejecutan para cerrar las brechas entre hombres y mujeres, fortaleciendo las competencias con enfoque de género del funcionariado y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados" en ese sentido se ha realizado seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la alcaldía. Así entonces con la marcación del trazador no se busca dividir los recursos de cada proyecto entre hombres y mujeres, sino identificar cuáles de las actividades, productos u objetivos van dirigidos a la garantía de los derechos de las mujeres, el año pasado se reportaron 19 proyectos marcados con equidad de género con el trazador presupuestal para la equidad de la Mujer, proyectos de las diferentes secretarias de la alcaldía municipal.

Por otra parte, el Equipo Púrpura ha sido una estrategia de primera línea de intervención, atención y orientación a las mujeres víctimas de violencia basada en género, conforme la ruta de activación de la Ley 1257 de 2008. El equipo de profesionales cuenta con enfoque de género para atender a las mujeres, de perfiles interdisciplinarios, el cual se conforma por psicólogas, abogados, politólogas y sociólogas para el desarrollo estratégico de la intervención psico jurídica y social-comunitaria de las mujeres y niñas. Las atenciones se han realizado en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer municipal donde se realiza una articulación interinstitucional con los actores de ruta, Fiscalía, Personería, Defensoría, Comisaría de Familia, Policía, según las necesidades de cada mujer para lograr el restablecimiento de sus derechos.
Continuando con esa misma línea de trabajo, la Secretaría de la Mujer en el año 2022, desde su misionalidad implementa dos nuevos proyectos "Masculinidades Corresponsables y No Violentas en el municipio de Popayán" y "Estrategia integral, Promotores del Cuidado".

Es así como el proyecto de Masculinidades Corresponsables y No Violentas en el municipio de Popayán, implementó la estrategia de "Huertas caseras para la vida" para promover el empoderamiento económico de las mujeres de zonas rurales y urbanas de la ciudad de Popayán, la seguridad alimentaria propia y de sus familias , a través de la autoproducción de alimentos saludables , esto mediante la participación comunitaria y la capacitación técnica, haciendo énfasis en prevención de violencias basadas en género y generación de territorios seguros, así mismo se busca apoyar y fortalecer a través de la iniciativa, las capacidades empresariales, organizativas y económicas de las mujeres en el municipio de Popayán. Se realizaron cuatro (4) talleres de formación básica dirigido al grupo de mujeres beneficiarias de esta estrategia, finalizando con un taller práctico de preparación de microorganismos. Posterior a este proceso se realizó la entrega de insumos para la instalación de las huertas caseras. A diciembre de 2022, se han entregado 300 kits de agro insumos a mujeres de las comunas 2 y 9, en la Vereda Siloé, Vereda El Sendero, Barrio Lagos de Occidente, Vereda la Meseta y el Barrio Palmar del Lago. Los lugares donde se cumplió todo el proceso de formación fueron en la Vereda González, Sendero, la Meseta, Santa Rosa, Siloé. En los barrios Palmar del Uvo, Lagos de Occidente. El seguimiento técnico del desarrollo de las huertas en el barrio Palmar del Uvo y la formación técnica en comercialización de alimento en la Vereda Santa Rosa.

Seguidamente el proyecto Estrategia Integral: Promotores del Cuidado, se ha enfocado en el marco de la implementación de la política pública de mujer municipal específicamente en el desarrollo de las acciones Nro. 93- Generar campañas de visibilización pública de la carga oculta de trabajo que asumen las mujeres en la economía del cuidado y Nro. 94 – Diseñar e implementar programas y/o proyectos dirigidos a promover la distribución equitativa de las tareas domésticas, de manera que la carga de la economía del cuidado no sea sumida exclusivamente por las mujeres sino compartidas por todas las personas que habitan el hogar.
En este sentido, se han desarrollado diversas actividades que buscan el empoderamiento de las mujeres cuidadoras desde tres acciones puntales, el RECONOCIMIENTO del valor la las labores del cuidado, la REDISTRIBUCIÓN de las tareas del hogar y la REDUCCIÓN de las cargas desequilibradas de trabajo de cuidado no remunerado; es de esta manera que la sensibilización y empoderamiento permite que las mujeres cuidadoras puedan redirigir sus tiempos, inversiones e intereses a nuevas dimensiones históricamente secundarizadas como lo son los espacios de autocuidado físico y emocional, escenarios educativos y de participación política.

Así entonces la Secretaría de la Mujer municipal a lo largo del año 2022 ha sido transversal al enfoque de género, enfoque territorial, enfoque diferencial e interseccional, lo que indica que las mujeres orientadas para la atención jurídica y psicológica se les ha dado un trámite especial según su condición e historia de vida, el mecanismo de género desde los principios de progresividad y no regresividad elabora una caracterización psicosocial para la intervención de cada mujer, quien se le direcciona según su particularidad y necesidad.

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra las mujeres es un problema estructural y mundial, donde los diferentes organismos internacionales se han citado para discutir y medir acciones en contra de las diferentes problemáticas que agobian a las mujeres, desde lo económico, político y social. Es así, como la lucha de las violencias es competencia de los organismos internacionales y de los gobiernos locales para generar pautas y políticas que puedan combatir y erradicar las violencias contra las mujeres. Por ende, la Secretaría de la Mujer municipal ha acogido la necesidad de llegar a los territorios bajo un discurso de empoderamiento político y social para que las mujeres a través de talleres puedan identificar dichas violencias bajo las cuales se han encontrado supeditadas y así mismo puedan generar conciencia para romper el ciclo de violencia.

Por ende, se busca lograr una Popayán libre de violencias de género, de mujeres que se encuentren concientizadas sobre la ruta de atención y tengan claro los tipos de violencia para erradicar esos micromachismos bajo los cuales, las violencias estructurales se imponen, siendo competencia de la institucionalidad aplicar la política pública de las Mujeres e Igualdad de Género, para que dentro de los componentes de arte y cultura, bienestar y vida digna, una vida libre de violencias basadas en género, autonomía económica, conocimiento y educación, territorio, ambiente y soberanía alimentaria, poder político, adaptación institucional y componente de paz, se puedan garantizar que todas

las mujeres de Popayán puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos, desarrollar sus potencialidades y disfrutar de sus libertades y autonomías, a través de su reconocimiento como sujetas políticas y del desarrollo continuo de la acción institucional articulada.

Es así como para dar cumplimiento de lo establecido en el decreto 035 de la Política Pública es necesario culminar este periodo de la administración "CREO EN POPAYÁN" respondiendo con el 30% de la política pública, así entonces el personal que se requiere para garantizar la adecuada ejecución en el año 2023 implica mayor contratación de personal para la realización de las 198 acciones de los componentes estratégicos, líneas y acciones para desarrollar los objetivos específicos de la política. De igual manera los bachilleres y profesionales, realizaran intervención social-comunitaria para poder alcanzar la meta de las 9 comunas teniendo en cuenta que son alrededor de 295 barrios en la ciudad y 79 veredas aledañas.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

• Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pactos por Colombia, pacto por la equidad".

Pacto Transversal: Pacto de equidad para las mujeres.
I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.
Estrategias:
1. Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de estas y formularemos la segunda fase de la Política de Equidad para las Mujeres con énfasis en la mujer rural;
3. Escalaremos los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluiremos el enfoque de género para las mujeres en las rutas de inclusión productiva;
5. Impulsaremos un plan de promoción para la participación política de las mujeres;
7. Fortaleceremos el enfoque de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar;
8. Fortaleceremos las Comisarías de Familia y los mecanismos intersectoriales de prevención y atención a las violencias de género en los municipios.

• Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 motivos para avanzar"

Atendiendo el enfoque de género consignado en el Plan de Desarrollo Departamental mediante el cual se establece que "la sociedad ha configurado un modelo de relacionamiento asimétrico que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino lo que desencadena acceso a bienes y servicios de manera diferencial y por tanto limita el desarrollo de las mujeres, es por esto, que este plan de desarrollo realiza análisis y concretas acciones encaminadas a superar las brechas existentes".

Línea estratégica 1: Equidad para la paz territorial. Componente de Gobierno Territorial. Programa presupuestal 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Línea estratégica 4**:** Transparencia y buen gobierno. Componente: Gobierno territorial. Programa presupuestal 4502: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

• Plan de Desarrollo Municipio de Popayán "CREO EN POPAYÁN 2020-2023"

LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad.
COMPONENTE: Mujer.
PROGRAMA: Prevención y atención de Violencias Basadas en Género y Territorios seguros para mujeres de todas las edades.
SUBPROGRAMA: Popayán Territorio Seguro para las Mujeres de todas las edades.
META PRODUCTO: Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades – 2 zonas
META PRODUCTO: Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades. Meta que cumplir 3
META PRODUCTO: Garantizar la prevención y la protección a la Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico – 1250 mujeres en la ruta
PROGRAMA: Transversalización del enfoque de género, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.
SUBPROGRAMA: Promoción de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas
META PRODUCTO: Mujeres que participan en procesos de formación política. 350 mujeres participantes.
SUBPROGRAMA: Gestión integral con perspectiva de género.
META PRODUCTO: Política pública de mujer implementada.
META PRODUCTO: Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer. 16 proyectos
META PRODUCTO: Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados. 300 participantes
META PRODUCTO: Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado. 1 informe

5. MARCO LEGAL

Consideraciones normativas:

• **Marco internacional**

- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial - ONU, 1965.
- Conferencia Mundial sobre la Mujer: "Declaración de México sobre la Igualdad de la mujer y su contribución al Desarrollo y la Paz", 1975.

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW ONU, 1979.
- Informe de la Conferencia Mundial para el examen de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, 1985.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos: "Declaración de Viena", enfatiza derechos de las mujeres y de las niñas. Viena, 1993.
- Convención OEA, Belém Do Pará, Brasil, 1994.
- Plataforma de Acción Mundial. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing, 1995.

• Marco nacional

- Ley 51 de 1981: Eliminación de todas las formas de discriminación contrala mujer.
- Ley 82 de 1993: Apoyo a la Mujer Cabeza de Familia para acceso a crédito, educación, empleo, vivienda, microempresa (Ver también ley 1232 de 2008 que la modifica).
- Ley 248 de 1995: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Ley 258 de 1996: Afectó la vivienda familiar con la firma de ambos cónyuges o compañeros.
- Ley 387 de 1997: Prevención del desplazamiento. La Consejería debe dar prelación a mujeres desplazadas por la violencia
- Ley 581 de 2000: Reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- Ley 823 de 2003: Se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
- La Ley 1257 de 2008 manifiesta que es obligación del Departamento y el Municipio, incluir un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en los planes de desarrollo: "Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia." De igual forma en su artículo 20 refiere exactamente la atención que debe recibir la mujer víctima de violencia por parte de la administración municipal: "Artículo 20. Información. Los municipios y distritos suministrarán información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia adecuada a su situación personal, sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes. Las líneas de atención existentes en los municipios y los distritos informarán de manera inmediata, precisa y completa a la comunidad y a la víctima de alguna de las formas de violencia, los mecanismos de protección y atención a la misma. Se garantizará a través de los medios necesarios que las mujeres víctimas de violencia con discapacidad, que no sepan leer o escribir, o aquellas que hablen una lengua distinta al español, tengan acceso integral y adecuado a la información sobre los derechos y recursos existentes." Finalmente, en el articulado se resalta también el compromiso a asumir por parte de los Municipios frente a la divulgación y cumplimiento de la Ley 1257: "Artículo 38. Los Gobiernos Nacional, departamentales, distritales y municipales, tendrán la obligación de divulgar

ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población colombiana, y en detalle, las disposiciones contenidas en la presente ley."

- Ley 1413 de 2010: Encargada de regular la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas.
- Ley 1438 de 2011: La cual reformó el Sistema General de Seguridad Social en Salud Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia.
- Política Pública Nacional de Equidad de Género. 2013: la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, estableció en el mes de septiembre de 2012 que: "La falta de enlaces municipales dificulta el desarrollo de iniciativas específicas para problemas regionales puntuales, así como la inclusión del enfoque en los procesos de decisión, complejizando además la participación real y efectiva de las mujeres en las instancias de decisión. De otra parte, la poca formación de los funcionarios públicos en todo el territorio en el enfoque de género se convierte en un obstáculo para volver operativa la respuesta estatal frente a las necesidades de las mujeres en el país". Así mismo establece que "la existencia de mecanismos facilita la coordinación intrainstitucional, como es el caso de los ministerios y entidades nacionales que tienen múltiples dependencias que requieren coordinarse y transversalizar el enfoque…Respecto a los niveles de planeación, como señala el DANE, existen instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de actividades, con un porcentaje superior al 83% en las entidades, lo que nos indica fortalezas en los procesos de planeación y una institucionalización de los mismos. El reto se encuentra en introducir el enfoque de género en esos procesos que ya adelantan las entidades y en los sistemas de información y aumentar la coordinación nacional, intersectorial y territorial." Adicionalmente la ACPEM ha solicitado desde dicho año la "Creación y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación entre el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y los planes de desarrollo municipales". A partir de los esfuerzos de la ACPM se crea el CONPES social 161 de 2013, que establece los lineamientos para el diseño e implementación de acciones públicas encaminadas a la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

- La Ley 1761 de 2015: "Ley Rosa Elvira Cely", creó el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictaron otras disposiciones.

• **Marco local:**

- De conformidad con lo anterior mediante Acuerdo Municipal No. 24 del 13 de agosto de 2018, se crea la Secretaría de la Mujer, como Unidad Administrativa del área misional del Municipio de Popayán, dependiente del despacho del Alcalde; su misión se circunscribe a "liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres a través de la articulación infra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos con enfoque de género que permitan la garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos y el fomento de las capacidades y

oportunidades de las mujeres". - De conformidad con las funciones designadas a la Secretaría de la Mujer mediante el Acuerdo Municipal de creación No.024 del 13 de agosto de 2018, le corresponde:"

1. Actualizar la política pública municipal para las mujeres.
2. Desarrollar un plan de acción para transversalizar e implementar la política pública municipal para las mujeres en la administración para fortalecer la condición y posición de las mujeres.
3. Liderar los procesos de investigación y producción de información que den cuenta de la situación de los derechos humanos de las mujeres en la ciudad, su análisis y divulgación para la toma de decisiones en la administración municipal.
4. Difundir la política pública para las mujeres en las diferentes unidades administrativas y la comunidad del municipio de Popayán.
5. Establecer herramientas que permitan la adopción de indicadores de género en la producción de estadísticas de las diferentes dependencias municipales.
6. Establecer métodos y herramientas con las unidades administrativas para garantizar la incorporación del enfoque de género en los procedimientos, programas, planes y proyectos con presupuestos sensibles al género.
7. Establecer métodos y herramientas que permitan que los planes de ordenamiento territorial se construyan desde la perspectiva y el enfoque de género.
8. Diseñar e implementar programas que promuevan mejorar las condiciones de vida socioeconómicas de las mujeres.
9. Implementar iniciativas que les permita a las mujeres de la ciudad gozar de una vida libre de violencias.
10. Apoyar, impulsar y fortalecer espacios de participación política y organizacional de las mujeres.
11. Adelantar campañas, estrategias y mecanismos para promocionar y divulgar principios constitucionales, legales, acuerdos y tratados internacionales que consagran la igualdad real y efectiva de derechos humanos y oportunidades de las mujeres, adolescentes y menores.
12. Diseñar y poner en marcha estrategias, programas y proyectos que contribuyan a la transformación de imaginarios colectivos hacia la prevención de la violencia contra las mujeres.
13. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la misma".

Adicionalmente, mediante Decreto 20201000000125 del 03 de enero de 2020, se hace la delegación de la función de ordenación del gasto y la actividad precontractual, contractual y post contractual, dentro de las modalidades de selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública, en su artículo Tercero expresa la facultad de la Secretaria de Planeación para suscribir dicho documento "…delegación de la función de ordenación del gasto en relación a la contratación directa para contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión. Delegar en cada secretario de despacho Código 020, empleados públicos de nivel directivo de la entidad, de la siguiente dependencia: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Deporte y Cultura Secretaría de la Mujer, Secretaría de planeación…"

En la administración municipal dentro del mapa de procesos se encuentra la implementación de la política pública de género (acuerdo 038 /2011), el cual es liderado por la secretaria de la Mujer, este es un proceso que reviste vital importancia para la entidad territorial y que da cumplimiento a las funciones constitucionales anteriormente expuestas.

- Acuerdo No. 007 del 20 de mayo de 2020 mediante el cual de adopta el Plan de Desarrollo “Creo en Popayán” para el municipio de Popayán, Cauca durante el período 2020-2023
- Acuerdo No. 008 del 18 de junio de 2020 “Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 del municipio de Popayán con la incorporación de recursos de balance 2019”
- Decreto 20201000002495 del 25 de junio de 2020 “Por el cual se liquida el Acuerdo No. 008 del 18 de junio de 2020 Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 del municipio de Popayán con la incorporación de recursos de balance 2019”.

Este proyecto tiene como finalidad u objetivo liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la equidad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de la articulación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, de igual forma busca garantizar el apoyo y fortalecimiento a las mujeres que pertenecen a organizaciones que durante muchos años han estado en la lucha en este mismo sentido.

El ARTICULO PRIMERO de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, refiere que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” De igual forma en su ARTÍCULO 2o. refiere que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN

1	Alcaldía de Popayán	Cooperante	Asignación de recursos públicos. Garantizar los derechos fundamentales de las mujeres en el Municipio de Popayán.	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Organismos de seguridad – Policía (Patrulla de género)	Cooperante	Brindar acompañamiento especializado y asesoría efectiva a las mujeres víctimas de violencia, buscando también fortalecer los canales de comunicación con instituciones intervinientes en la Ruta de Atención en el restablecimiento de los derechos de las mismas.	Logística y técnica
3	Organismos internacionales: ONU Mujeres USAID OIM Consejo Noruego ACNUR PNUD entre otros	Cooperante	Fortalecer lazos de comunicación y trabajo conjunto que posibiliten la creación de nuevas alianzas dirigidas a promover y garantizar los derechos de las mujeres mediante la implementación de la Política Pública.	Asesoramiento técnico y apoyo
3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Generar condiciones óptimas para la materialización de los derechos humanos de las mujeres de Popayán y avanzar en la eliminación de causas generadoras de discriminación y violencias hacia esta población.	Social y Mano de obra

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

El municipio de Popayán cuenta con una población de 318.059 habitantes (DANE, 2018), de los cuales un 51,9% son mujeres y un 48,1% son hombres (Censo Nacional de Población y Vivienda 2020). Para efectos del presente proyecto se ha definido que la población afectada es fundamentalmente la población de 165.349 mujeres que habitan la ciudad de Popayán (especialmente aquel grupo poblacional ubicado entre los 15 y 39 años que representa el 20,48% del total de población de mujeres en el municipio), pues todas ellas son posibles víctimas de VBG debido a su condición de mujeres.

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Si bien es cierto, las violencias basadas en género afectan desde la más niña hasta la más anciana, por la caracterización del municipio de Popayán (165.349 mujeres de todas las edades que habitan el municipio) y la trayectoria en intervención social comunitaria, las mujeres que mayoritariamente manifiestan haber vivido violencia en algún momento de su vida, se encuentra entre los 14-65 años, lo que representa el 36,53% de la cantidad de mujeres que habita en las comunas y veredas. Lo que sería 51.825 mujeres como población directamente afectada.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

4.800 personas

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
Hombres	1.020
Mujeres	3.780
TOTAL	4.800

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
O – 14 Años	100
15 – 19 Años	2204
30 – 59 Años	1860
Mayores de 60 Años	480
Indígenas	46
Afrocolombianos	28
Raizal	0
Rom	0
Mestizos	20
Palenqueros	0
Desplazados	18
Discapacitados	0
Víctimas	22
Reincorporados	14
Diversidad de género	8
TOTAL	**4.800**

En total se establece que la población objetivo está conformada por 4800 personas, dentro de las cuales se espera que por lo menos un 80% sean mujeres de estratos 1,2 y 3 pertenecientes a las comunas donde se presenten incremento de la vulneración de violencias basadas en género.

Los grupos de edad que más cantidad de población femenina alberga son los siguientes 20-24 años (4,47%), 25-29 años (4,24%) y 35-39 años (4,16%), lo que indica como un 12,87%, lo que representa 17.275 mujeres las cuales se encuentran entre los 20-39 años

de edad, el grupo poblacional con mayor cantidad de mujeres en Popayán y un 10% de población de dicha cifra espera este proyecto intervenir.

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Combatir la violencia contra las mujeres es una responsabilidad de la ciudadanía como de la operatividad de las administraciones municipales, por ende, el problema a mitigar o erradicar las violencias se debe realizar a través de acciones encaminadas en generar y gestar mecanismos y estrategias para la prevención y concientización en los territorios.

Pese a los esfuerzos y los aprendizajes en las distintas comunas y veredas de Popayán, los altos índices de reporte de violencia hacia la mujer o violencia intrafamiliar continúan generándose, lo que revela un desconocimiento total sobre los sectores que operan la ruta, como justicia, protección y salud, quienes son garantes para la restitución de derechos para dichas mujeres, así mismo existe el desconocimiento sobre la tipología de violencias, sus formas más comunes y la naturalización de la misma.

La Secretaría de la Mujer municipal ha identificado el problema, siendo consciente de las barreras sociales, políticas, económicas y estructurales que han tenido las mujeres a lo largo de la historia, siendo así enfocara sus líneas de acción a la prevención y erradicación de las causas que estimulan y promueven las permanentes causas que dan permiso y a lugar a las violencias basadas en género.

8.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA:

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFECTOS	**INDIRECTOS**	Aumento de las mujeres víctimas de violencia basada en género	Mayor número de mujeres víctimas de VBG	Políticas, planes y acciones de las entidades públicas del municipio carentes de enfoque de género	Naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres	Procesos políticos de mujeres con debilidad estructural y una sociedad ausente de mujeres en cargos de elección popular.
	DIRECTOS	Reiterativa vulneración de derechos humanos de las mujeres e incremento de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres		Reproducción de estereotipos de género discriminatorios.		Participación política de las mujeres sin enfoque de género y ausencia en espacios de toma de decisiones
PROBLEMA	**DEFICIENTE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERDO A MUJERES VÍCTIMAS EN POPAYÁN**					
CAUSAS	**DIRECTAS**	Pocas garantías para el disfrute de los derechos humanos de las mujeres.		Desconocimiento de masculinidades no hegemónicas y enfoque de género		Escasa participación política de las mujeres
	INDIRECTAS	Deficiente manejo de la prevención de violencias y la promoción de las rutas de atención	Limitados mecanismos para la prevención integral a las mujeres víctimas de VBG en condiciones de vulnerabilidad	Insuficientes procesos institucionales para fortalecer la sensibilización y formación dirigida a hombres	Insuficientes procesos institucionales para apoyar las iniciativas socioeconómicas de las mujeres	Ausencia de herramientas para la participación política, reconocimiento del trabajo de cuidado y prevención de violencia

8.2. IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA:

Causas Directas:

1. Pocas garantías para el disfrute de los derechos humanos de las mujeres.
2. Desconocimiento de masculinidades no hegemónicas y enfoque de género
3. Escasa participación política de las mujeres

Causas Indirectas:

1. Deficiente manejo de la prevención de violencias y la promoción de las rutas de atención
2. Limitados mecanismos para la prevención integral a las mujeres víctimas dr violencia basada en género en condiciones de vulnerabilidad.
3. Insuficientes procesos institucionales para fortalecer la sensibilización y formación dirigida a hombres y a mujeres.
4. insuficientes procesos institucionales para apoyar las iniciativas socioeconómicas de las mujeres.
5. Ausencia de herramientas para la participación política, reconocimiento al trabajo de cuidado y prevención de violencias.

8.3. Problema central

DEFICIENTE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERDO DIRIGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE POPAYÁN

Efectos directos:

1. Reiterativa vulneración de derechos humanos de las mujeres e incremento de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.
2. Reproducción de estereotipos de género discriminatorios.
3. Participación política de las mujeres sin enfoque de género y ausencia de espacios de toma de decisiones.

Efectos indirectos:

1. Aumento de las mujeres víctimas de violencia basadas en género.
2. Mayor número de mujeres víctimas de VBG.
3. Políticas, planes y acciones de las entidades públicas de municipio caretes de enfoque de género.
4. Naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres
5. Procesos políticos de participación política de las mujeres sin enfoque de género y ausencia en espacios de toma de decisiones.

8.4. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La problemática que viven las mujeres, niñas y adolescentes del municipio de Popayán tiene múltiples orígenes causales, en el proyecto se hace referencia a algunas de estas, sobre las cuales se orientarán los esfuerzos en el 2022, según la encuesta realizada a 1.117 mujeres (1.047 en zonas urbanas y 70 en zonas rurales) en el proceso de actualización a la Política Pública por pate de la Universidad del Cauca (2019), se ubican las siguientes situaciones:

Violencias basadas en género: En el municipio de Popayán el 42,2% de las mujeres encuestadas Popayán han tenido acceso a información sobre prevención y atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género, mientras que el 57,8% restante no ha tenido acceso a esta información. Así mismo se sabe que la violencia sexual tiene mayor presencia en el estrato uno con el 12,5% de los casos, seguido por el estrato dos con el 9,4% y estrato cuatro con el 7,8%. Con relación a la violencia física, es pertinente indicar que tiene una fuerte presencia en todos los estratos socioeconómicos, aunque con mayor incidencia en los estratos uno (25,9%), dos (24,7%) cinco (21,6%) y seis (19,2%).

Adicionalmente, se tiene que la violencia económica, tiene un mayor impacto en las mujeres del estrato uno con el 27,3%, seguido por el estrato dos con el 23,7% y el estrato tres con el 20,5% de las encuestadas. A pesar del alto número de casos registrados frente a los tipos de violencia mencionados, se tiene que es la violencia psicológica la que afecta más a las mujeres de la ciudad, toda vez que tiene los valores más altos entre todas las categorías. Al revisar por estratos, este tipo de violencia tiene una importante incidencia en el estrato cinco con el 35,1% de los casos, el 33,5% en el estrato uno y el 29,1% en el estrato dos.

Así mismo el estudio establece que es posible identificar situaciones de inseguridad en espacios públicos. En ese sentido, los hurtos constituyen el principal factor de riesgo para las mujeres en todos los estratos, aunque se evidencia mayo incidencia en el estrato seis con el 100% de los casos, el tres con el 89,8%, el cinco con el 89,2% y el estrato cuatro con el 85,4% de las encuestadas. Otro factor que afecta de manera significativa la seguridad de las mujeres es el que tiene ver con grupos de hombres reunidos por donde pasa: 88,5% de las mujeres encuestadas en el estrato seis, seguido por 81,0% del estrato dos y 77,8% del estrato uno.
Las paradas de transporte público sin iluminación también plantean un factor de riesgo que afecta principalmente al estrato tres con 76,8% de las encuestadas, al estrato dos con el 75,0% y el estrato cuatro con 68,9%. Similar situación se presenta con las zonas sin alumbrado público de la ciudad donde el 84,6% de las mujeres del estrato seis se sienten inseguras, al igual que en el estrato dos con el 79,7% y el 78,7% del estrato tres.

El acoso callejero, a su vez, tiene mayor incidencia en el estrato seis con el 76,9% de los casos, seguido por 64,9% del estrato cinco y 63,4% del estrato tres. Finalmente, en esta área se tiene que frente al tipo de agresiones de las que han sido víctimas las mujeres encuestadas sobresalen las mentiras o engaños (13,0%), celos (10,7%), ignorar o ley de hielo (8,8%), culpabilizar (8,4%), ofender (7,0%, bromas hirientes (6,0%), descalificación (5,7%), amenazar (4,4%) y empujar (4,3%).

Llama la atención la presencia de agresiones como la amenaza con armas (2,5%), las amenazas de muerte (2,0%), forzar a una relación sexual (1,7%) y el abuso sexual (1,4%). Es importante resaltar que a pesar de que el 37% de las mujeres encuestadas se reconoce como mestiza, el 21,2% blanca, el 13,3% campesina, el 7,8% indígena y el 3% afrodescendiente; al indagar si sufren doble discriminación por ser mujer y pertenecer a un grupo étnico, el 30,8% manifestó afirmativamente. Percepción sobre la participación política: De manera general la encuesta revela que las mujeres encuestadas de Popayán poco creen que los partidos y movimientos políticos representan las tendencias políticas de las mujeres. Por estrato socioeconómico se tiene que en el estrato 1 el 53,8% no creen que las representen los partidos o movimientos políticos existentes. En el estrato dos, el 63,7% de las mujeres encuestadas tampoco creen en esta representación. Es de resaltar que el seis, es el estrato en el que las mujeres tienen una percepción negativa (87,5%) de la representación política.

Situación económica: El 56,9% de las mujeres encuestadas en Popayán no tienen un trabajo actualmente. De ellas, el 15,4% lleva sin trabajar menos de seis meses, el 11,7% entre seis meses y un año, y el restante 72,9% más de un año. El análisis de los datos obtenidos en la encuesta establece que el 43,1% de las mujeres encuestadas en Popayán se encuentran laborando actualmente. De ellas, el 45,8% devenga su ingreso a partir de una ocupación independiente, el 27% cuentan con un empleo formal, el 15,8% tienen un empleo informal, el 5,3% han desarrollado algún emprendimiento y el 4,2% dependen de alguien más. Sólo el 1,9% de las encuestas son pensionadas. Al indagar por los ingresos mensuales, el 79,3% de las mujeres encuestadas manifestaron que están por debajo del millón de pesos. Por estrato socioeconómico, en los estratos uno, dos y tres las mujeres en su mayoría (67,8%, 61,8% y 42,6% respectivamente) tiene ingresos inferiores a un salario mínimo actual. En el estrato cuatro el 38,3% tienen ingresos mensuales inferiores a un millón de pesos. En el estrato cinco el 38,9% inferiores a dos millones de pesos y en el estrato seis perciben ingresos superiores a los dos millones de pesos.
Considerando los ingresos percibidos por las mujeres encuestadas, al consultar si con sus ingresos se pueden suplir sus necesidades básicas, los resultados en cada estrato socioeconómico son preocupantes: En los estratos uno, dos y seis el 56%, 52,5% y 55,6% de las mujeres respondieron que con sus ingresos no logran suplir sus necesidades económicas básicas.

Dimensión de la salud: Según los datos arrojados por la encuesta, se tiene que solo el 51,4% de las mujeres de Popayán manifestaron que su estado de salud es bueno, mientras que el 30,6% manifestaron que es regular, adicionalmente un 11,9% estableció que su estado de salud es muy bueno, y un 3,9% manifestó que se encuentra en un mal estado de salud. Respecto a la prevalencia al padecimiento de enfermedades, los resultados de la encuesta en Popayán permitieron identificar once enfermedades. De aquellas con mayor prevalencia, el 29,4% de las mujeres encuestadas manifestaron padecer de sobrepeso, el 24,6% de problemas asociados al sistema urinario, el 20,4% de hipertensión, el 11,5% de afectaciones a la tiroides y el 9,4% de artritis. En menor porcentaje se relacionaron enfermedades como la osteoporosis (8,6%), diabetes (8,2%), ITS (3,7%), cáncer de útero (2,7%), cáncer de mama (1,5%) y VIH (1,2%).

De igual manera, la encuesta indagó por aquellas situaciones relacionadas con la salud mental o psicológica de las mujeres de Popayán. Los resultados, permiten establecer que la situación que con mayor frecuencia padecen o han padecido las mujeres es el alto nivel de estrés (58,3%). Le siguen situaciones relacionadas con episodios de tristeza (43,4%), baja autoestima (33,4%), la no búsqueda de apoyo en otras personas (27,1%), la poca facilidad para relacionarse (24,9%), la baja tolerancia al fracaso (24,1%), la poca autonomía para tomar decisiones (23,2%), las pocas prácticas espirituales (22,7%) y finalmente, y no por ello menos importante, los frecuentes pensamientos suicidas (7,7%).
Dimensión educativa: A pesar de que el 77,5% de las mujeres de la ciudad de Popayán consideran que es muy importante la educación para mejorar la calidad de vida, se tiene que solo el 22,5% de las mujeres en el estrato uno logró bachillerato completo, mientras que el 18,9% no finalizaron estudios de primaria, y el 18% tienen un bachillerato incompleto. Del total de mujeres pertenecientes al estrato uno, sólo el 2,9% ha logrado formación universitaria completa. Para el caso del estrato dos se tiene que el 23,1% de las informantes tienen bachillerato completo, el 23,1% formación técnica o tecnológica, el 14,6% primaría incompleta y el 5,7% tiene pregrado.
Para el estrato tres, los indicadores mejoran levemente, pues el 23,9% de las informantes cuentan con formación técnica o tecnológica completa, el 20,5% culminaron sus estudios universitarios y el 19,9% posee bachillerato completo. La situación en el estrato cuatro es similar, ya que el 21,2% de las mujeres tiene formación universitaria completa, el 15,3% universitaria incompleta, el 14,1% bachillerato completo y sobresale que el 12,9% tiene formación posgradual. El estrato cinco, por su parte, plantea aspectos interesantes, ya que en el 36,4% de los casos tiene formación técnica o tecnológica completa, el 27,3% culminó estudios de pregrado y el 9,1% no los ha terminado. Conviene mencionar que el estrato cinco tiene mayores niveles de formación, aunque no son los óptimos porque el 42,1% de las encuestadas terminó los estudios universitarios, el 21,1% tiene formación de posgrado y el 15,8% se encuentra estudiando en la universidad.

9. OBJETIVOS

9.1. OBJETIVO GENERAL.

ATENDER LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERDO DIRIGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE POPAYÁN.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar iniciativas que apunten al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos de las mujeres y en ámbito social e intrafamiliar.

Fortalecer el enfoque de género y masculinidades no hegemónicas en Popayán.

Fomentar acciones para a adecuada participación política de las mujeres

10. PRODUCTOS

1. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades.

2. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades implementada.

3. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Garantizar la prevención y la protección a la Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico.

4. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Mujeres que participan en procesos de formación política.

5. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Política pública de mujer implementada.

6. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer.

7. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados.

8. MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038).
PD: Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementada

11. ÁRBOL DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES

INDIRECTOS	Aumento de las mujeres víctimas de violencia basadas en género	Mayor número de mujeres víctimas de VBG	Políticas, planes y acciones de las entidades públicas del municipio de Popayán carentes de enfoque de género	Naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres	Procesos políticos de mujeres con debilidad estructural y una sociedad ausente de mujeres en cargos de elección popular
DIRECTOS	Reiterativa vulneración de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes e incremento de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres.		Reproducción de estereotipos de género discriminatorios		Participación política de las mujeres sin enfoque de género y ausencia de espacios de toma de decisiones

OBJETIVO	**ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERDO DIRIGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE POPAYÁN**

MEDIOS

DIRECTAS	Generar iniciativas que apunten al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos de las mujeres en el ámbito, social e intrafamiliar.		Fortalecer el enfoque de género y masculinidades no hegemónicas en Popayán		Fomentar acciones para la adecuada participación política de las mujeres.
INDIRECTAS	Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán	Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	Desarrollo de estrategias de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.	Implementación de los nueve componentes de la política pública (1. Arte y cultura 2. Bienestar y vida digna 3. Una vida libre de violencias basadas en género 4. Autonomía Económica 5. Conocimiento y Educación 6. componente territorio ambiente, y soberanía alimentaria 7. Poder Político 8. Adaptación Institucional 9. Componente de paz)	Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias

12. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

12.1 ALTERNATIVA

El proyecto contempla como pasos esenciales la definición de acciones tendientes a lograr medios de transformación concretos, se pretende dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Creo en Popayán; generando condiciones de participación comunitaria y organizativa, previniendo y atendiendo los diferentes tipos de violencias basadas en género y una serie de herramientas que permitan un impacto alto y a largo plazo en la comunidad para el respeto de derechos humanos.

La alternativa planteada considera las siguientes actividades en 2023:

Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán.

Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Desarrollo de estrategia de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.

Implementación de los nueve componentes de la política pública.

Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias.

12.2. METODOLOGÍA

1.2.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Generar iniciativas que apunten al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos de las mujeres y en ámbito social e intrafamiliar.

Producto MGA:	Productos PDM	Meta
Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades. Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, implementada Garantizar la prevención y la protección a la Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico	2 zonas 3 1250

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	DURACIÓN
Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán	Profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con posgrado	La coordinadora del componente de prevención de violencia de género, está encargada de promover la implementación de la política pública, mediante la coordinación de las actividades de participación política, defensa de derechos humanos, cultura ciudadana, prevención de la violencia intrafamiliar y violencias basadas en género, a través de foros, talleres, encuentros y demás acciones adelantadas por la secretaría de la mujer municipal. Para desarrollar el seguimiento el coordinador de este componente deberá realizar un informe periódico que permita hacer seguimiento físico y financiero en relación con el cumplimiento de metas de plan de desarrollo.	11 meses
	2 profesionales en Psicología, Trabajo Social o Afines:	La profesional en psicología, del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar la promoción y activación de la ruta de atención de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008; brindar atención en primeros auxilios psicológicos por medio de atenciones individuales y llamadas que se realicen en la línea de atención; apoyar el seguimiento e implementación del programa global ciudades seguras y espacios seguros para mujeres y niñas de ONU Mujeres; apoyar el desarrollo de procesos formativos en el marco de la implementación de los proyectos en procesos de sensibilización y prevención de la violencia con enfoques diferenciales; apoyar la implementación de los componentes de la política pública de mujeres. Aunado a esto, deberá contar con un tiempo mínimo de dieciocho (18) meses de experiencia, para comprender las necesidades de cuidado, tanto de las usuarias, como propias; determinar las acciones profesionales que puede realizar en procura del bienestar; detectar los comportamientos que podrían implicar dichas formas de violencia y en general reconocer dónde y cómo se presentan estas violencias para poder actuar adecuadamente, mediante conocimientos en empoderamiento femenino y en derechos humanos con enfoque de género.	11 meses
	1 profesional en Ciencias Sociales, políticas o afines.	Esta (e) profesional estará encargada principalmente de apoyar la implementación una estrategia que permita mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el municipio de Popayán, apoyar la intervención de zonas rurales y urbanas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades, apoyar la formulación la estrategia de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, apoyar la participación política de mujeres en cargos de	11 meses

		elección popular en el municipio de Popayán, apoyar la implementación de la política pública de mujeres y asistir a los espacios, mesas de participación, que se adelanten en la Secretaría de la mujer.	
	2 profesionales en Psicología, Trabajo Social o Afines:	El/la profesional en psicología estará encargada de brindar atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género, apoyar la implementación del programa de ciudades seguras para las mujeres, brindar orientación a víctimas de violencias basadas en género que presenten crisis, brindar atención a víctimas violencias basadas en género de manera presencial de acuerdo a las necesidades que se presenten, y apoyar la realización de procesos formativos.	11 meses
	Profesional en Ciencias Contables o afines	El/la profesional en Ciencias Contables o afines del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar el seguimiento de los procesos contractuales del personal de la Secretaría de la Mujer. Además de lo anterior, deberá realizar apoyo a la formulación de estudios previos en lo referente a análisis del mercado.	11 meses
	Profesional en Ciencias Contables o afines	El/la profesional en Ciencias Contables o afines estará encargada de realizar el seguimiento de los contratos suscritos dentro del proyecto con el fin de consolidar la etapa precontractual, contractual y pos-contractual de los mismos como el cargue de la información de los procesos contractuales de la Secretaría de la Mujer en la plataforma SIA OBSERVA. Todo esto para el perfecto funcionamiento de las actividades desarrolladas dentro de la Secretaría.	11 meses
	Profesional en Comunicación Social	El/la profesional en Comunicación Social, tiene a su cargo la tarea de adelantar el cubrimiento de eventos organizados por las Secretaría de la mujer, la creación y producción de piezas gráficas y comunicacionales de audio y video, la elaboración de notas informativas y entrevistas con el material recopilado en los eventos y campañas, la publicación de material en las diferentes redes sociales, consolidar una campaña de producción audiovisual, radial y escrita de las diversas actividades de implementación de la política pública, acompañamiento de procesos formativos desarrollados en el marco del proyecto.	11 meses
	Profesionales en Derecho, Ciencias Sociales o afines con Posgrado.	El/la profesional en derecho estará encargada principalmente de adelantar la gestión contractual, precontractual y poscontractual y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, respecto de procesos que adelante la secretaría de la mujer y consolidar aspectos técnicos y financieros de la contratación.	11 meses
	Profesional en Derecho, Ciencias Sociales o afines	Esta (e) profesional estará encargada de, por un lado, apoyar a la gestión contractual, precontractual y poscontractual de la secretaría, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 199 y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, y por otro, apoyar el desarrollo de procesos formativos en el marco del desarrollo del componente de protección de derechos humanos.	11 meses
	Profesional en Derecho, Ciencias Sociales o afines	Esta (e) profesional estará encargada de, por un lado, apoyar a la gestión contractual, precontractual y poscontractual de la secretaría, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 199 y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, y por otro, apoyar el desarrollo de procesos formativos en el marco del desarrollo del componente de protección de derechos humanos.	11 meses

	2 profesionales en Derecho, Ciencias Sociales o afines	Esta (e) profesional estará encargada de, por un lado, apoyar a la gestión contractual, precontractual y poscontractual de la secretaría, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 199 y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, y por otro, apoyar el desarrollo de procesos formativos en el marco del desarrollo del componente de protección de derechos humanos.	11 meses	
	2 profesionales en Derecho, Ciencias Sociales o afines con Posgrado	Esta (e) profesional estará encargada de, por un lado, apoyar a la gestión contractual, precontractual y poscontractual de la secretaría, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 199 y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, y por otro, apoyar el desarrollo de procesos formativos en el marco del desarrollo del componente de protección de derechos humanos.	11 meses	
	Profesional en Comunicación Social Con Posgrado.	El/la profesional en comunicación social con posgrado, tiene a su cargo la tarea de adelantar el cubrimiento de eventos organizados por la secretaría de la mujer, la creación y producción de piezas gráficas y comunicacionales de audio y video, la elaboración de notas informativas y entrevistas con el material recopilado en los eventos y campañas, la publicación de material en las diferentes redes sociales, consolidar una campaña de producción audiovisual, radial y escrita de las diversas actividades de implementación de la política pública, acompañamiento de procesos formativos desarrollados en el marco del proyecto.	11 meses	
	2 profesionales en Ciencias Agropecuarias.	El/la profesional en Ciencias Agropecuarias (Ingeniería Ambiental, Forestal, Agropecuaria, Biología o Afines), estará encargada principalmente de la creación y desarrollo de la estrategia de sostenibilidad alimentaria dirigida a mujeres, articular con las demás secretarías de la administración para identificar proyectos productivos que apunten al beneficio de las mujeres en términos socioeconómicos, adelantar procesos formativos en la zona rural de Popayán en referencia a sostenibilidad alimentaria, y desarrollar acciones para la creación de una estrategia de autocuidado en el marco de la protección ambiental con enfoque de género.	11 meses	
	Profesional en Ciencias Sociales, con Posgrado o afines con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos con enfoque de género.	La profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con Posgrado del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar la promoción y activación de ruta de atención de violencias Basadas en Género en el marco de la Ley 1257 de 2008, brindar asistencia técnica en derechos humanos de las mujeres dirigidas a garantizar la prevención y la protección a víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico, brindar asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, apoyar la elaboración de informes, reportes y demás acciones para el seguimiento del cumplimento de las metas del Plan de Desarrollo, apoyar el seguimiento e implementación del trazador presupuestal para la equidad de la Mujer, desarrollar procesos formativos en el marco de la ejecución de los proyectos y apoyar la implementación de los componentes de la política pública de mujeres. Además de lo anterior, deberá articular acciones con entidades en el marco de la ruta de atención, asistir a los espacios, mesas de participación e implementación de una estrategia de sensibilización en nuevas masculinidades y derechos humanos dirigida a Fuerza Pública de la ciudad de Popayán.	11 meses	

	Profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con Posgrado	La profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con Posgrado del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar la promoción y activación de ruta de atención de violencias Basadas en Género en el marco de la Ley 1257 de 2008, brindar asistencia técnica en derechos humanos de las mujeres dirigidas a garantizar la prevención y la protección a víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico, brindar asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, apoyar la elaboración de informes, reportes y demás acciones para el seguimiento del cumplimento de las metas del Plan de Desarrollo.	11 meses	
	Profesional en Ciencias Sociales, Sociología o afines con Posgrado	La profesional en Ciencias Sociales, con Posgrado o afines con experiencia en seguimiento y evaluación de proyectos con enfoque de género del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar la promoción y activación de ruta de atención de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008, brindar asistencia técnica en derechos humanos de las mujeres dirigida a garantizar la prevención y la protección a víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico, brindar asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, apoyar la elaboración de informes, reportes y demás acciones para el seguimiento del cumplimento de las metas del Plan de Desarrollo, así mismo realizar análisis estadístico sobre cifras de violencia contra la mujer, desarrollar procesos formativos en el marco de la ejecución de los proyectos, y contribuir a la implementación de los componentes de la política pública de mujeres.	11 meses	
	Profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con Posgrado	La profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines con Posgrado del presente proyecto, estará encargada principalmente de apoyar la promoción y activación de ruta de atención de violencias Basadas en Género en el marco de la Ley 1257 de 2008, brindar asistencia técnica en derechos humanos de las mujeres dirigidas a garantizar la prevención y la protección a víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico, brindar asistencia técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, apoyar la elaboración de informes, reportes y demás acciones para el seguimiento del cumplimento de las metas del Plan de Desarrollo.	11 meses	
	Profesional Biología o afines	El/la profesional en Ciencias Agropecuarias (Ingeniería Ambiental, Forestal, Agropecuaria, Biología o Afines), estará encargada principalmente de la creación y desarrollo de la estrategia de sostenibilidad alimentaria dirigida a mujeres, articular con las demás secretarías de la administración para identificar proyectos productivos que apunten al beneficio de las mujeres en términos socioeconómicos, adelantar procesos formativos en la zona rural de Popayán en referencia a sostenibilidad alimentaria, y desarrollar acciones para la creación de una estrategia de autocuidado en el marco de la protección ambiental con enfoque de género.	11 meses	
	2 profesionales en ingenierías	Los profesionales en ingenierías (Ingeniería industrial, Ingeniería de alimentos, Ingeniería de producción), estará encargada principalmente de la cadena de producción y potencialización de los productos de las mujeres, generando un plan de comercialización en la cadena de industrialización de dichos productos en sus proyectos productivos que apunten al beneficio de las mujeres en términos socioeconómicos, adelantar procesos formativos en la zona rural de Popayán en referencia a sostenibilidad alimentaria, y desarrollar acciones para una línea de comercialización con enfoque de género.	11 meses	
	Tecnóloga en salud o afines	El tecnólogo en salud desarrollara articulación permanente con el sector salud de la ruta de atención de la Ley 1257 de 2008 para articular casos de máximo riesgo de feminicidio tomando en cuenta el análisis de la situación y contexto social de la salud de las mujeres en el territorio que se intervenga, así mismo realizar asesoría sobre la ruta de atención en articulación con las EPS del municipio.	11 meses	

	3 bachilleres	Los bachilleres apoyaran la interlocución con organizaciones sociales o comunales con impacto en la ciudad de Popayán, de carácter barrial o de base, estructurando un relacionamiento directo con la población beneficiaria de los procesos que se adelantan desde la secretaría de la mujer, preparando así el terreno para el desarrollo de los espacios sociales, de participación, culturales o de emprendimiento.	11 meses
ACTIVIDAD	**INSUMO**	**METODOLOGÍA**	
Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	Alimentación	Se requiere la contratación de un operador logístico que garantice la alimentación (almuerzos 5000 y refrigerios 10000), para el desarrollo de actividades, talleres (duración de los procesos son de 4 horas por módulo), foros de socialización de política pública 15 aproximadamente (duración de los procesos 8 horas día), diplomados 2 por trimestre (duración de los procesos 8 horas diarias por 5 días) que se realicen en el marco de la presente actividad. Talleres de prevención de violencias en las 9 comunas y las 5 veredas del municipio de Popayán. (aprox.250) - Foros sobre derechos humanos de las mujeres. (aprox.2) - Foros de socialización de la política pública de las mujeres e igualdad de género del Municipio de Popayán. (aprox.15) - Socializaciones de los 9 componentes de la Política Pública. (aprox.15) - Diplomados y capacitaciones en participación política con enfoque de género. (aprox.4)	**11 meses**
	Logística para jornadas de prevención de violencia.	Se requiere la contratación de un operador logístico que garantice (sillas, carpas, sonido, mesas, tarima), para los diferentes eventos dirigidos a mujeres de las diferentes edades y a la población en general. - Talleres de prevención de violencias en las 9 comunas y las 5 veredas del municipio de Popayán. (aprox.250) - Foros sobre derechos humanos de las mujeres. (aprox.2) - Socializaciones de los 9 componentes de la Política Pública. (aprox.15) - 8 de marzo \| día internacional de la mujer. (1 jornada) - 11 de febrero \| Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. (1 jornada) - 15 de octubre \| Día Internacional de las Mujeres Rurales. (1 jornada) - 25 de noviembre \| Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. (1 jornada)	**11 meses**
	Adquisición de camisetas estampadas	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de la actividad es necesario la contratación de un operador logístico que suministre: • Teniendo en cuenta las conmemoraciones anteriores se estima un aproximado de 2500 personas.	**11 meses**

		Las camisetas deberán ser sublimadas (poliéster o tipo deportivas de acuerdo a requerimiento) distintos colores, para diferentes conmemoraciones: - 8 de marzo \| día internacional de la mujer. - 11 de febrero \| Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. - 25 de julio \| Día Internacional de la mujer negra, latinoamericana y caribeña. - 11 de octubre \| Día internacional de la niña - 25 de noviembre \| Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. Lo anterior, con el fin de representar la importancia de cada una de las fechas conmemorativas y de reconocimiento para las mujeres, en el marco de la implementación de la política pública, para reivindicar su importante papel en la sociedad y para conseguir avances en su bienestar social, económico, a nivel de salud, pero sobre todo para conseguir una igualdad de género.	
	Adquisición Gorras	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de la actividad es necesario la contratación de un operador logístico que suministre: • gorras estampadas (tipo deportivas de acuerdo a requerimiento) distintos colores. Lo anterior, con el fin de representar la importancia de cada una de las fechas conmemorativas y de reconocimiento para las mujeres, en el marco de la implementación de la política pública. - 8 de marzo \| día internacional de la mujer. - 11 de febrero \| Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. - 25 de julio \| Día Internacional de la mujer negra, latinoamericana y caribeña. - 11 de octubre \| Día internacional de la niña - 25 de noviembre \| Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas.	**11 meses**
	Material Pedagógico	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de la actividad es necesario la contratación de un operador logístico que suministre los insumos destinados al fortalecimiento de los procesos. Folletos (sobre la ruta de atención ley 1257 de 2008) Violentometro: mujer y hombre.	**11 meses**
	Cartillas prevención de VBG	Cartillas (violencia contra la mujer, derechos de las mujeres, medidas de atención en casa de acogida, acciones para garantizar los derechos de las mujeres.)	**11 meses**
	Equipos Tecnológicos	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de la actividad es necesario la contratación de un operador logístico que suministre equipos tecnológicos para la comunidad: Memorias USB (ultra dual drive 64GB) aproximadamente 750 para uso de los participantes de los	**11 meses**

		procesos formativos donde quedaran las actividades, ejercicios y demás referentes a los talleres	
	Implementos de aseo para mujeres	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de las actividades necesario la contratación de un operador logístico que suministre implementos de aseo, para el mejoramiento y preservación de las condiciones, estos insumos contribuyen a dignificar la situación de las mujeres en contextos difíciles y adversos, por ello, se adecuaron los kits con elementos tales como: toallas higiénicas, para ayudar al cuidado de la salud menstrual, tampones, protectores diarios, tapabocas, gel antibacterial, desodorante, jabón de baño, cepillo de dientes, crema dental, seda dental y tula para el kit.	**11 meses**
	Encuentro Municipal de Paz	Este encuentro se realizará en un solo día y tendrá como objetivo convocar a aproximadamente a 500 mujeres lideresas, gestoras de paz, representantes de diversos sectores de la sociedad civil: organizaciones, medios de comunicación e instituciones del Estado del municipio de Popayán a un espacio académico y vivencial orientada a la prevención de Violencias Basadas en Género y a destacar el papel de la mujer en la construcción de paz, además se destacará la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. El encuentro pretende ser una estrategia para fortalecer y visibilizar el papel de las mujeres en la paz y potenciar sus voces	**11 meses**
	Libretas tamaño carta Lapiceros con Diseño Pendones Full Color Marcadores Agendas Marcadores con Diseño Alquiler de Sonido Alquiler de Carpa Alquiler de Tarima Alquiler de Mesas Alquiler de Luces Alquiler de Sillas Cuadernos dobles argolla Marcadores punta gruesa Banners con varilla Cartillas ley 1257 del 2008 Agendas	Para cumplir los objetivos propuestos en el desarrollo de la actividad es necesario la contratación de un operador logístico que suministre los insumos destinados al fortalecimiento de los procesos prevención, promoción y atención de Violencias Basadas en Género en el municipio de Popayán, para las siguientes actividades: - Talleres de prevención de violencias en las 9 comunas y las 5 veredas del municipio de Popayán. (aprox.250) - Foros sobre derechos humanos de las mujeres. (aprox.2) - Socializaciones de los 9 componentes de la Política Pública. (aprox.15) - 8 de marzo \| día internacional de la mujer. (1 jornada) - 11 de febrero \| Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. (1 jornada) - 15 de octubre \| Día Internacional de las Mujeres Rurales. (1 jornada) - 25 de noviembre \| Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. (1 jornada)	**11 meses**
	Material pedagógico	Se realizará la compra de memorias USB, con el fin de entregar a cada miembro asistente de los talleres de prevención de violencias con enfoque de género, una memoria USB con el contenido de la información que se trasmite, la oferta institucional de la Secretaría De La Mujer y las líneas de atención en caso de estar en riesgo de violencia o feminicidio.	**11 meses**
	Compra de insumos para implementación de proyecto productivo dirigido a mujeres y	Promocionar los emprendimientos y el empresarismo de aproximadamente 500 mujeres, reconocidas con antelación fortaleciendo sus emprendimientos individuales o asociativos previamente seleccionados y sus procesos organizativos mediante la	**11 meses**

	hombres que participen en procesos de formación	realización de talleres de mejora de capacidad productiva y comercial, creando iniciativas conjuntas entre las participantes de los talleres, trabajando las habilidades blandas de las mujeres emprendedoras, todas aquellas que involucran al ser, la creatividad, el trabajo en equipo, la superación del riesgo, mercadeo digital, atención al cliente, manejo de inventario, entre otras, buscando oportunidades y necesidades en el mercado, fortaleciendo e identificando las estrategias para aumentar el impacto, este proceso seguirá contribuyendo a mejorar las condiciones económicas especialmente de las mujeres del sector urbano y rural del municipio de Popayán.	
	Hospedaje	Hospedaje en noches para realización del encuentro de Paz de Mujeres en el municipio de Popayán, costeando viaje de invitados especiales, miembros de la Presidencia de la República y Consejería para la equidad de la Mujer.	Global

12.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fortalecer el enfoque de género y masculinidades no hegemónicas en Popayán.			
Producto MGA:	**Productos PDM**	**Meta**	
Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer. Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados.	125 2 300	
ACTIVIDAD	**INSUMO**	**METODOLOGÍA**	**DURACIÓN**
Desarrollo de estrategias de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.	Profesional en ciencias sociales, políticas o afines con experiencia mínimo de dos años en seguimiento e implementación de proyectos.	Coordinador (ra) del componente administrativo de la Secretaría de la mujer, que se encargará de apoyar el seguimiento financiero y físico de la ejecución de proyectos, avances en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo, procesos de contratación y ejecución presupuestal, informes técnicos y procesos logísticos para el desarrollo de actividades.	**11 meses**
	Tecnólogo en administración o afines	El/la tecnólogo (a) en administración o áreas afines, estará encargado de apoyar la gestión del archivo documental en físico y en medio magnético de la Secretaría de la Mujer municipal, facilitando la gestión administrativa y logística de las actividades del proyecto y la gestión del Sistema de Gestión Documental Orfeo de la Secretaría. Sumado a ello, deberá apoyar la consolidación de bases de datos, de mujeres, líderes, comunales, consejo comunitario, participantes de procesos formativos y demás líderes estratégicas y asistir a los espacios, mesas de participación o escenarios que delegue la supervisión del contrato	**11 meses**
	Profesional en Ciencias Sociales, políticas o afines:	Este profesional, estará encargado de coordinar el componente de transversalización del enfoque de género, mediante la formulación e implementación de un Plan de Incidencia Para Prevención de Violencias Contra Las Mujeres desde la estrategia de Nuevas Masculinidades. Lo anterior, acompañado de la coordinación de procesos de sensibilización de nuevas masculinidades dirigidas a los hombres,	**11 meses**

		coordinar el proceso formativo en masculinidades género-sensibles dirigido a funcionarios públicos y contratistas de la administración municipal, implementar una estrategia de sensibilización en nuevas masculinidades y derechos humanos dirigida a Fuerza Pública, apoyar la implementación de estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades. Para desarrollar el seguimiento el coordinador de este componente deberá realizar un informe periódico que permita hacer seguimiento físico y financiero en relación con el cumplimiento de metas de plan de desarrollo. Las temáticas estarán orientadas a la sensibilización de los y las funcionarios/as públicos/as, como las VBG, la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, y la generación de ejercicios de evaluación autocrítica en el quehacer institucional.	
	Profesional en Ciencias Sociales con Especialización en herramientas TICS o afines:	El/la profesional especializado en herramientas TICS, se encargará de realizar el seguimiento estadístico a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la alcaldía, realizar el seguimiento a los servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades del municipio, apoyar la rendición de informes pre contractuales, contractuales y poscontractuales en la plataforma SIA Observa. Además de lo anterior, debe asistir a los espacios, mesas de participación o escenarios formativos desarrollados en el marco del proyecto. Con los insumos recogidos, deberá apoyar la retroalimentación de la plataforma virtual de la Secretaría de La Mujer	**11 meses**
	Profesional en Ciencias Sociales, políticas o afines	El/la profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines del presente proyecto, se encargara principalmente en apoyar la promoción y activación de ruta de atención de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008, brindar asistencia técnica en derechos humanos de las mujeres dirigida a garantizar la prevención y la protección a víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico, apoyar la creación de una estrategia que permita disminuir la tasa de violencia intrafamiliar hacía las mujeres.	**11 meses**
	Apoyo Técnico	El/la apoyo técnico o afines, estará encargada de apoyar la planeación de los procesos de formación que se adelantan desde la Secretaría de la mujer, archivar los documentos y listados de acuerdo con el requerimiento, asistir a los espacios, mesas de participación o escenarios que delegue la supervisión del contrato.	**11 meses**
	Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas con Posgrado	Esta (e) profesional estará encargada principalmente de apoyar la implementación una estrategia que permita mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el municipio de Popayán, apoyar la intervención de zonas rurales y urbanas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades, apoyar la formulación la estrategia de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, apoyar la participación política de mujeres en cargos de elección popular en el municipio de Popayán, apoyar la implementación de la política pública de mujeres y asistir a los espacios, mesas de participación, que se adelanten en la Secretaría de la mujer.	**11 meses**
	Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines	La profesional en Psicología, Trabajo Social o Afines , se encargará de brindar atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género, apoyar la implementación del programa de ciudades seguras para las mujeres, brindar orientación a víctimas de violencias basadas en género que presenten crisis, brindar atención a víctimas violencias basadas en género de manera presencial de acuerdo a las necesidades que se presenten, apoyar la asistencia psicosocial a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el marco de las acciones de la Casa Refugio y apoyar el desarrollo de procesos formativos desarrollados en el marco del proyecto	**11 meses**

	Profesional en Ciencias Sociales	Esta (e) profesional estará encargada principalmente de apoyar la implementación una estrategia que permita mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el municipio de Popayán, apoyar la intervención de zonas rurales y urbanas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades, apoyar la formulación la estrategia de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, apoyar la participación política de mujeres en cargos de elección popular en el municipio de Popayán, apoyar la implementación de la política pública de mujeres y asistir a los espacios, mesas de participación, que se adelanten en la Secretaría de la mujer.	**11 meses**
	2 profesionales en ingenierías	El/la profesional en Ingeniería, estará encargada/do principalmente del manejo de sistemas de información para el análisis de datos de violencias basadas en género, teniendo presente a nivel municipal se presentan diferentes delitos que son reportados en las bases de datos de la policía nacional, fiscalía general de la nación, medicina legal, entre otras, dicho análisis, permitirá a la secretaría adelantar acciones focalizadas en los puntos de calor que cartográficamente señal mayor número de delitos cometidos contra las mujeres.	**11 meses**
	4 profesionales en Ciencias Sociales	Estos profesionales estarán encargados principalmente de apoyar la implementación una estrategia que permita mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el municipio de Popayán, apoyar la intervención de zonas rurales y urbanas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades, apoyar la formulación la estrategia de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, apoyar la participación política de mujeres en cargos de elección popular en el municipio de Popayán, apoyar la implementación de la política pública de mujeres y asistir a los espacios, mesas de participación, que se adelanten en la Secretaría de la mujer.	**11 meses**
	Tecnólogo artes o afines	El tecnólogo en artes, tiene a su cargo la tarea de adelantar la intervención teórico-práctica del arte que permita representar de manera personalizada y objetiva el mundo exterior e interior de las mujeres, dinamizando procesos creativos y de realización técnica dirigidos a estructurar proyectos artísticos que fortalezcan los diversos entornos socioculturales a través del muralismo, la fotografía, la pintura y las artes.	**11 meses**
	2 profesionales en Comunicación Social o afines con posgrado.	Los 2 profesionales en comunicación social o publicidad para la presenta actividad, estarán encargados principalmente de desarrollar el cubrimiento de eventos organizados por la Alcaldía Municipal y Secretaría entregando información sobre campañas educativas mediante la creación y producción de piezas comunicacionales de audio y video. Además de lo anterior, debe apoyar la elaboración de notas informativas y entrevistas con el material recopilado en los diferentes cubrimientos realizados en los eventos y campañas, la entrega de piezas comunicacionales sobre las decisiones y actuaciones de la dependencia publicando material en las diferentes redes sociales de la alcaldía municipal y consolidar una campaña de producción audiovisual, radial y escrita de las diversas actividades de implementación de la política pública.	**11 meses**
	Técnico en manejo de archivo	El/la Técnico/técnica en Asistencia Administrativa o afines, estará encargada de apoyar la planeación de los procesos de formación de Nuevas Masculinidades que se adelantan desde la Secretaría de la mujer, archivar los documentos y listados de acuerdo con el requerimiento, asistir a los espacios, mesas de participación e implementación de las estrategias dirigidas a Fuerza Pública, población civil, funcionariado y demás de la ciudad de Popayán.	**11 meses**

	Técnico agropecuario o afines	El/la Técnico/técnica en Asistencia Administrativa o afines, estará encargada de apoyar la planeación de los procesos de formación de Nuevas Masculinidades que se adelantan desde la Secretaría de la mujer, archivar los documentos y listados de acuerdo con el requerimiento, asistir a los espacios, mesas de participación e implementación de las estrategias dirigidas a Fuerza Pública, población civil, funcionariado y demás de la ciudad de Popayán.	**11 meses**
	2 bachilleres	El dinamizador/ra de género y nuevas masculinidades tendrá a su cargo la tarea de apoyar la interlocución con organizaciones sociales o comunales con impacto en la ciudad de Popayán, de carácter barrial o de base, estructurando un relacionamiento directo con la población beneficiaria de los procesos que se adelantan desde la secretaría de la mujer en referencia al proceso de formación de nuevas masculinidades, preparando así el terreno para el desarrollo de los espacios sociales, de participación, culturales o de emprendimiento	**11 meses**
	3 bachilleres	Los bachilleres para esta tendrán a cargo la tarea de apoyar la interlocución con organizaciones sociales o comunales con impacto en la ciudad de Popayán, de carácter barrial o de base, estructurando un relacionamiento directo con la población beneficiaria de los procesos que se adelantan desde la secretaría de la mujer en referencia al proceso de formación de nuevas masculinidades, preparando así el terreno para el desarrollo de los espacios sociales, de participación, culturales o de emprendimiento.	**11 meses**

12.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar acciones para la adecuada participación política de las mujeres			
Producto MGA:	**Productos PDM**	**Meta**	
Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Mujeres que participan en procesos de formación política. Política pública de mujer implementada. Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado	350 1000 15%	
ACTIVIDAD	**INSUMO**	**METODOLOGÍA**	**DURACIÓN**
Implementación de los nueve componentes de la Política Pública.	Apoyo a emprendimientos de mujeres	Se entregarán insumos para apoyar las pequeñas iniciativas de los grupos de mujeres que implique compra de material primario para manualidades, costura y cocinas tradicionales que impliquen el fomento de pequeños insumos en especie.	121meses
	Proceso contractual casa de acogida para mujeres víctimas de VBG en el marco de la Ley 1257 de 2008	Proceso contractual hospedaje por noche que incluya manutención temporal a las víctimas de la violencia de género y a las/ los hijos e hijas menores, con la finalidad de proporcionar una atención integral y personalizada para favorecer la normalización de la situación personal	11meses

		y familiar de las víctimas de violencia de género y de las personas que dependan de ella, en el marco de la Ley 1257 de 2008. (capítulo 5, articulo 18 "Medidas de protección familiar).	
	Concurso de méritos para el desarrollo del observatorio de participación política y derechos humanos	Para este proceso se desarrollará una convocatoria dirigida a profesionales con experiencia en implementación de metodologías con enfoque de género, para la participación política de las mujeres y la promoción de sus derechos. La participación de las mujeres en la política y en la construcción de las decisiones públicas es la puerta de entrada para garantizar el derecho a la igualdad, y buscar el reconocimiento de otros derechos humanos en las democracias actuales. De ahí la importancia de impulsar la participación política en la toma de decisiones de las mujeres en los diferentes niveles de la vida pública. La consultoría busca promover y fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en el ámbito público, a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva, como condición necesaria para reforzar la democracia. El desarrollo del observatorio tiene varios objetivos entre ellos compartir y visibilizar las estrategias de empoderamiento, promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres de cada institución, así como los resultados, para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas.	**11 meses**
	Consultoría para medición VBG	Las mujeres se encuentran constantemente en estado de vulnerabilidad y mucho más cuando son mujeres que no demandan un ingreso económico mensual y su posición se rezaga a ser la encargada del trabajo de cuidado del hogar, entre esas acciones se encuentra el cuidado de los hijos, el bienestar de la familia, la preparación de los alimentos, el cuidado de adultos mayores, la realización del aseo del hogar además del sostenimiento moral y afectivo de la familia.Es así como se ha pensado una consultoría para conocer, con base a los planteamientos del DANE, sobre la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT 2020-2021, cómo se utiliza el tiempo en los hogares de Popayán, conocer a través de encuestas y métricas cómo las mujeres de zona rural y urbana distribuyen el uso del tiempo en las distintas actividades del trabajo de cuidado no remunerado, el operador realizará encuestas y el análisis de los patrones de comp0ortamiento hegemónicos que se dan en Popayán para comprender y aportar a la política Nacional de Cuidado, que será una línea base para la construcción de la Política Pública del Cuidado de la ciudad de Popayán. Entregará a demás, capacitaciones sobre la igualdad en las labores de cuidado para hombres y mujeres.	**11 meses**
	Proceso contractual Consultoría	Para este proceso se desarrollará una convocatoria dirigida a profesionales con experiencia en implementación de metodologías con enfoque de género, para la participación política de las mujeres y la promoción de sus derechos. La participación de las mujeres en la política y en la construcción de las decisiones públicas es la puerta de entrada para garantizar el derecho a la igualdad, y busc-ar el reconocimiento de otros derechos humanos en las democracias actuales. De ahí la importancia de impulsar la participación política en la toma de decisiones de las mujeres en los diferentes niveles de la vida pública. La consultoría busca promover y fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en el ámbito público, a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva, como condición necesaria para reforzar la democracia. El desarrollo del observatorio tiene varios objetivos entre ellos compartir y visibilizar las estrategias de empoderamiento, promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres de cada institución, así como los resultados, para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas.	**11 meses**
12.2.4. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar acciones para la adecuada participación política de las mujeres			

Producto MGA:	Productos PDM	Meta	DURACIÓN
Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Mujeres que participan en procesos de formación política. Política pública de mujer implementada. Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado	350 1000 15%	**11 meses**
	INSUMO	**METODOLOGÍA**	**DURACIÓN**
ACTIVIDAD **Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias.**	Profesional en Ciencias Sociales, Políticas o afines	Esta (e) profesional estará encargada principalmente de apoyar la implementación una estrategia que permita mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en el municipio de Popayán, apoyar la intervención de zonas rurales y urbanas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades, apoyar la formulación la estrategia de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, apoyar la participación política de mujeres en cargos de elección popular en el municipio de Popayán, apoyar la implementación de la política pública de mujeres y asistir a los espacios, mesas de participación, que se adelanten en la Secretaría de la mujer.	**11 meses**
	3 profesionales en Ciencias Sociales y/o Jurídicas:	Los profesionales en Ciencias Sociales y/o Jurídicas, estarán encargados principalmente de adelantar la gestión contractual, precontractual y poscontractual y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractual, respecto de procesos que adelante la Secretaría de la mujer y consolidar aspectos técnicos y financieros de la contratación.	**11 meses**
	Profesional en Ciencias de la Salud	El profesional realizará la articulación con las entidades de salud en el marco de la aplicación e implementación de la ruta según la ley 1257/2008, así mismo realizará intervenciones en barrios y veredas para el cuidado de la salud mental de mujeres y niñas para las buenas prácticas y del conocimiento de violencias desde temprana edad. Apoyará a los profesionales de Ciencias Sociales y/o jurídicos en la formulación y realización de talleres para la prevención de violencias desde la salud mental.	**11 meses**
	Apoyo técnico	El/la apoyo técnico o afines, estará encargada de apoyar la planeación de los procesos de formación que se adelantan desde la Secretaría dela mujer, archivar los documentos y listados de acuerdo con el requerimiento, asistir a los espacios, mesas de participación o escenarios que delegue la supervisión del contrato.	**11 meses**
	Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas con posgrado.	El/la profesional en Ciencias Sociales, políticas o afines con posgrado, estará encargada/o principalmente de adelantar la gestión contractual, precontractual y poscontractual y la proyección de estudios previos de las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad colombiana en el componente jurídico de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales, respecto de procesos que adelante la Secretaría de la mujer y consolidar aspectos técnicos y financieros de la contratación.	**11 meses**
	Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines:	El/la profesional en psicología estará encargada de brindar atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género, apoyar la implementación del programa de ciudades seguras para las mujeres, brindar orientación a víctimas de violencias basadas en género que presenten crisis, brindar atención a víctimas violencias basadas en género de manera presencial de acuerdo a las necesidades que se presenten, y apoyar la realización de procesos formativos.	**11 meses**

		2 bachilleres	Tendrán a su cargo la tarea de apoyar la interlocución con organizaciones sociales o comunales con impacto en la ciudad de Popayán, de carácter barrial o de base, estructurando un relacionamiento directo con la población beneficiaria de los procesos que se adelantan desde la secretaría de la mujer, preparando así el terreno para el desarrollo de los espacios sociales, de participación, culturales o de emprendimiento. Los/las bachilleres apoyaran en las 9 comunas y distintas zonas veredales.	**11 meses**	
		8 bachilleres	Los bachillere se encargarán del registro manual de las bases de datos de las mujeres intervenidas en territorio, así mismo aportaran la planeación de la logística en la estructuración de los talleres semanales que se dictan para la prevención de violencia y digitación de las ficas sociodemográficas de las mujeres atendidas.	**11 meses**	

13. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará en el municipio de Popayán, en el que se pretende llegar a las nueve comunas y territorios rurales con las que cuenta esta entidad territorial.

Mapa municipio de Popayán



Fuente: POT Popayán

14. CADENA DE VALOR

Objetivo General	Objetivos Específicos	Producto	Actividades
ATENDER LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DIRIGIDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE POPAYÁN.	Generar iniciativas que apunten al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos de las mujeres y en el ámbito social e intrafamiliar.	MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038) PD: Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades. PD: Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las	ACTIVIDAD 1 Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán. ACTIVIDAD 2 Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

			mujeres de todas las edades, implementada PD: Garantizar la prevención y la protección a la Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico		
		Fortalecer el enfoque de género y masculinidades no hegemónicas en Popayán	MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038) PD: Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales PD: Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer. PD: Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados.	ACTIVIDAD 3 Desarrollo de estrategias de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.	
		Fomentar acciones para la adecuada participación política de las mujeres	MAG: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038) PD: Mujeres que participan en procesos de formación política. PD: Política pública de mujer implementada. PD: Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado	ACTIVIDAD 4 Implementación de los nueve componentes de la Política Pública ACTIVIDAD 5 Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias	

15. PRESUPUESTO

Producto	Actividad	Insumo	Costos			Fuente de Financiación			Total
			Cantidad	Unidad	Valor U	Inversión Directa - Política Pública	Inversión Directa	SGP	
Servicio de promoción de la garantía de derechos	ACTIVIDAD 1 Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán.	Profesional en ciencias sociales, políticas o afines con posgrado.	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en ciencias sociales, políticas o afines.	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en ciencias contables o afines.	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en ciencias contables o afines.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en Comunicación Social:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines, con posgrado.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines.	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines.	1	Unidad	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 0	$ 0	$ 44.000.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines con posgrado.	1	Unidad	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 0	$ 0	$ 44.000.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines con posgrado.	1	Unidad	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 0	$ 0	$ 44.000.000
		Profesional en Comunicación Social Con Posgrado:	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en Ciencias Ambientales.	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000

		Profesional en Ciencias Ambientales.	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en ciencias sociales, políticas o afines con posgrado.	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en ciencias sociales, políticas o afines con posgrado.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en ciencias sociales o afines, con posgrado.	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en ciencias sociales o afines, con posgrado.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en Derecho, ciencias sociales o afines.	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional En Biología o afines	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ingenierías	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ingenierías	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Tecnóloga en salud o afines	1	Unidad	$ 19.800.000	$ 16.203.000	$ 0	$ 0	$ 16.203.000
		Bachiller	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		SUBTOTAL 1				**$ 1.028.291.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.028.291.000**
Servicio de promoción de la garantía de derechos	ACTIVIDAD 2 Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	Alimentación	5000	Almuerzos	$ 18.000	$ 90.000.000	$ 0	$ 0	$ 90.000.000
			10000	Refrigerios	$ 10.000	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000
		Logística para jornadas de prevención de violencia.	1	Global	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Adquisición de camisetas estampadas	2000	Global	$ 35.000	$ 70.000.000	$ 0	$ 0	$ 70.000.000
		Adquisición Gorras	1000	Global	$ 20.000	$ 20.000.000	$ 0	$ 0	$ 20.000.000
		Material Pedagógico	1	Global	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Libretas tamaño carta	700	Unidad	$ 7.600	$ 5.320.000	$ 0	$ 0	$ 5.320.000

		Lapiceros con Diseño	700	Unidad	$ 1.700	$ 1.190.000	$ 0	$ 0	$ 1.190.000
		Pendones Full Color	150	Unidad	$ 135.000	$ 20.250.000	$ 0	$ 0	$ 20.250.000
		Cartillas Prevención VBG	2000	Unidad	$ 15.000	$ 30.000.000	$ 0	$ 0	$ 30.000.000
		Equipos Tecnológicos	1	Global	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Implementos de aseo para mujeres	1	Global	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 0	$ 0	$ 120.000.000
		Encuentro municipal de paz	1	Global	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 0	$ 0	$ 60.000.000
		Alquiler de Sonido	4	Unidad	$ 800.000	$ 3.200.000	$ 0	$ 0	$ 3.200.000
		Alquiler de Carpa	40	Unidad	$ 100.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 4.000.000
		Alquiler de Tarima	4	Unidad	$ 1.200.000	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 4.800.000
		Alquiler de Mesas	30	Unidad	$ 12.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 360.000
		Alquiler de Luces	60	Unidad	$ 200.000	$ 12.000.000	$ 0	$ 0	$ 12.000.000
		Alquiler de Sillas	32	Docenas	$ 8.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 256.000
		Material Pedagógico	500	Memorias USB	$ 30.000	$ 15.000.000	$ 0	$ 0	$ 15.000.000
		Compra de insumos para implementación de proyecto productivo dirigido a mujeres y hombres que participen en procesos de formación	1	Global	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Cuaderno doble argolla	2000	Unidad	$ 7.600	$ 15.200.000	$ 0	$ 0	$ 15.200.000
		Marcadores punta gruesa	2000	Unidad	$ 1.700	$ 3.400.000	$ 0	$ 0	$ 3.400.000
		Banners con varilla	400	Unidad	$ 135.000	$ 54.000.000	$ 0	$ 0	$ 54.000.000
		Cartillas Ley 1257 de 2008	2000	Unidad	$ 15.000	$ 30.000.000	$ 0	$ 0	$ 30.000.000
		Agendas	2000	Unidad	$ 40.000	$ 80.000.000	$ 0	$ 0	$ 80.000.000
		Hospedaje	500	Unidad	$ 120.000	$ 60.000.000	$ 0	$ 0	$ 60.000.000
		SUBTOTAL 2				**$ 1.598.976.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.598.976.000**
Servicio de promoción de la garantía de derechos	**ACTIVIDAD 3** Desarrollo de estrategias de formación y	Profesional en ciencias sociales, políticas o afines con experiencia mínimo de dos años en seguimiento e implementación de proyectos.	1	Unidad	$ 66.000.000	$ 66.000.000	$ 0	$ 0	$ 66.000.000

	competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados	Tecnólogo en administración o afines:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0		$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales, políticas o afines:	1	Unidad	$ 55.000.000	$ 55.000.000	$ 0	$ 0	$ 55.000.000
		Profesional en Ciencias Sociales con Especialización en herramientas TICS o afines:	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en ciencias sociales, políticas o afines	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Apoyo Técnico.	1	Unidad	$ 16.203.000	$ 16.203.000	$ 0	$ 0	$ 16.203.000
		Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas con Posgrado:	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines.	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ingenierías	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ingenierías	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Tecnólogo en artes o afines	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en Comunicación Social o publicidad con pos grado	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en Comunicación Social o afines con posgrado	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Técnico en manejo de archivo	1	Unidad	$ 19.800.000	$ 19.800.000	$ 0	$ 0	$ 19.800.000
		Técnico en agropecuarias o afines	1	Unidad	$ 16.203.000	$ 16.203.000	$ 0	$ 0	$ 16.203.000
		Profesional en Ciencias Sociales	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 19.800.000	$ 19.800.000	$ 0	$ 0	$ 19.800.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 19.800.000	$ 19.800.000	$ 0	$ 0	$ 19.800.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000

		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		SUBTOTAL 3				**$ 778.294.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 778.294.000**
Servicio de promoción de la garantía de derechos	**ACTIVIDAD 4** Implementación de los nueve componentes de la política pública	Apoyo a emprendimientos de mujeres	1	Global	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ 0	$ 0	$ 500.000.000
		Proceso contractual casa de acogida de mujeres víctimas VBG en el marco de la Ley 1257 de 2008	600	Hospedaje por noche	$ 140.000	$ 84.000.000	$ 0	$ 0	$ 84.000.000
		Concurso de méritos para el desarrollo del observatorio de participación política y derechos humanos	1	Global	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Consultoría para medición de violencias basadas en género	1	Unidad	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 0	$ 0	$ 120.000.000
		Proceso contractual Consultoría	1	Global	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 0	$ 0	$ 120.000.000
		SUBTOTAL 4				**$ 1.024.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.024.000.000**
Servicio de promoción de la garantía de derechos	**ACTIVIDAD 5** Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias	Profesional en Ciencias sociales o jurídicas	1	Unidad	$ 41.800.000	$ 41.800.000	$ 0	$ 0	$ 41.800.000
		Profesional en Ciencias Sociales con posgrado	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional en ciencias sociales, políticas o afines	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Profesional en Ciencias de la Salud	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Apoyo Técnico.	1	Unidad	$ 16.203.000	$ 16.203.000	$ 0	$ 0	$ 16.203.000
		Profesional en Ciencias Sociales y/o Jurídicas con Posgrado:	1	Unidad	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 0	$ 0	$ 38.500.000
		Profesional Psicología, Trabajo Social o Afines:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 31.900.000	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000

		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		Bachiller:	1	Unidad	$ 14.696.000	$ 14.696.000	$ 0	$ 0	$ 14.696.000
		SUBTOTAL 5				**$ 507.771.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 507.771.000**
TOTAL, FUENTE DE FINANCIACIÓN						**$ 4.937.332.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.937.332.000**
TOTAL						**$ 4.937.332.000**			

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA:													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES / ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Generar iniciativas que apunten a fortalecer el respeto por los derechos humanos de las mujeres en el ámbito, social e intrafamiliar.	Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fortalecer el enfoque de género y masculinidades no hegemónicas en Popayán.	Desarrollo de estrategias de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementación de los nueve componentes de la Política Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fomentar acciones para la adecuada participación política de las mujeres.	Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



MARIANA BERMÚDEZ ASTUDILLO

SECRETARIA DE LA MUJER